

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
COMPRADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA. . . . . 9,00 —  
NÚMERO SUELTO. . . . . 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonará TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 21

#### Comisión Provincial de Oviedo

Anuncio.

Esta Cotporación, en sesión celebrada el día 7 del actual, acordó, previa declaración unánime de urgencia, que las obras de un trozo de 1.029,54 metros lineales de la carretera de Coballes a Caleao, comprendidos entre los perfiles 244 y 318 de dicha carretera, se ejecuten por el sistema de subasta, con sujeción a lo dispuesto en la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 29 de la misma se anuncia al público que el proyecto referente a dichas obras se halla de manifiesto en la Secretaría de la Exema. Diputación, a fin de que dentro del plazo de diez días puedan presentarse ante la Comisión provincial las reclamaciones que se crean convenientes acerca de la subasta que se intenta celebrar, advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Oviedo, 10 de Mayo de 1921.—  
P. A. de la C. P., El Vicepresidente, David G. Somines.—El Secretario, Gerardo A. Uría.

R. al núm. 1783

### COMANDANCIA DE MARINA

— DE GIJON —

Relación filiada por trozos de los inscritos de esta Brigada, que por cumplir 19 años en el actual son alistados para el reemplazo del año de 1922, con expresión de los números que les ha correspondido según sorteo, que resultó ser el de 11 de Junio de 1921. (D. O. número 20).

Trozo de Villaviciosa

1 Juan Bautista Cristóbal, hijo de Adolfo y Maria, natural de Luces y vecino de Lastres,

2 Anselmo Roza Alonso, de Andrés y Segunda, natural de Tazones y vecino de idem.

3 Manuel Tuero Ordieres, de Cipriano y Constantina, natural de San Martín del Mar y vecino de idem.

4 Faustino Menendez Alonso, de Eugenio y Celestina, natural de Lastres y vecino de idem.

5 José María Muslera Valle, de José y Teodosia, natural de San Miguel del Mar y vecino de idem.

6 Ramón Oliver Alvarez, de Vicente y Adela, natural de Luces y vecino de idem.

7 Luis Rodolfo Victorero Cristóbal, de Eduardo y Encarnación, natural de Lastres y vecino de idem.

8 Abel Garcia Ortal, de Cirilo y Agustina, natural de San Martín del Mar y vecino de idem.

9 Ramón Ricardo Carrandi, de Ricardo y Dolores, natural de Lastres y vecino de idem.

10 Silverio Alonso Naves, de Ramón y Sofía, natural de Tazones y vecino de idem.

11 Bernabé Fernandez Robledo, de Francisco y Josefa, natural de Tazones y vecino de idem.

12 Emeterio Llera Braña, de Emeterio y Concepción, natural de Lastres y vecino de idem.

13 Eusebio Cubiella Suarez, de Emilio y Romualda, natural de Lastres y vecino de idem.

14 Victor Victorero Caravía, de Manuel y Maria Dolores, natural de Luces y vecino de idem.

15 Francisco Caveda Gallego, de Andrés y Concepción, natural de San Martín del Mar y vecino de idem.

16 Serafin Llera Gallego, de José y Aurora, natural de Lastres y vecino de idem.

17 Benito Samuel Cuartas Cristóbal, de José y Josefa, natural de Lastres y vecino de idem.

18 Angel Lorda Solares, de Silvestre y Ángela, natural de San Justo y vecino de idem.

19 Pablo Tizas Degollada, de Pablo y Josefa, natural de Badalúa y vecino de Carda.

20 Anastasio Batalla Portal, de Gumersindo y Maria, natural de Tazones y vecino de idem.

21 José Alvarez Cristóbal, de Santos y Vicenta, natural de Luces y vecino de Lastres.

22 Angel Marino Moro Rendueles, de José y Generosa, natural de Candanal y vecino de idem.

23 Dionisio Manso Victorero, de José y Adolfa, natural de Lastres y vecino de idem.

24 José Antonio de la Torre Alvarez, de Victoriano y Maria, natural de Lastres y vecino de idem.

25 Francisco Belarmino Solares Pedrayes, de Angel y Elvira, natural de Villaviciosa y vecino de idem.

26 Mariano Viñes, de Jesusa, natural de San Martín del Mar y vecino de idem.

27 Florentino Luis Capellan Granda, de Evaristo y Felipa, natural de Lastres y vecino de idem.

28 Julio Olivar Sanchez, de Vicente y Vicenta, natural de Lastres y vecino de idem.

29 Ramón M. Garcia Rivero, de Manuel y Natividad, natural de Colunga y vecino de Villaviciosa.

30 Carlos Cano Novo, de Cristóbal y Maria, natural de Madrid y vecino de idem.

31 José María Gancedo Lueje, de Juan y Dolores, natural de San Martín del Mar y vecino de idem.

32 Hermógenes Martínez Villar, de Maximino y Vicenta, natural de Luces y vecino de idem.

Trozo de Luarca.

1 Jesús Diez Sánchez, hijo de

Claudio y Josefa, natural de Luarca y vecino de idem.

2 Manuel García González, de Segundo y Rogelia, natural de Ortiguera y vecino de idem.

3 Francisco José Méndez Martínez, de José y Elvira, natural de Arboces y vecino de idem.

4 Pedro Avello Fernández, de Rafael y Rita, natural de El Espín y vecino de idem.

5 Regino Pérez y Pérez, de Regino y Herminia, natural de Luarca y vecino de idem.

6 Antonio Agapito Pérez González, de Juan y María de la Concepción, natural de Folgueras y vecino de idem.

7 Jesús García Rodríguez, de Jesús y Carmen, natural de Luarca y vecino de idem.

8 Vicente Leoncio Lanza Pérez, de Julio y Benigna, natural de Sorana y vecino de idem.

9 Zoilo Mendez Martinez, de Leandro y Fermina, natural de Arboces y vecino de idem.

10 Segundo Fernandez Garcia, de Manuel y Vicenta, natural de Mohías y vecino de idem.

11 Fernando Felix Lopez Barcia, de Saturno y Constantina, natural de Grandas de Isla y vecino de idem.

12 Avelino Mendez y Mendez, de Marcelino y Josefa, natural de Ortiguera y vecino de idem.

13 Eusebio Manuel Fernandez Gonzalez, de Eusebio y Oliva, natural de Puerto de Vega y vecino de idem.

14 Manuel Garcia Perez, de José y Eudosa, natural de La Caridad y vecino de idem.

15 Remigio Garcia Fernandez, de Rogelio y Marina, natural de Puerto de Vega y vecino de idem.

16 Felix Rodriguez Menenez, de Felix y Adelaida, natural de Luarca y vecino de idem.

17 José Mendez Rodriguez, de Segundo y Fulgencia, natural de Ortiguera y vecina de idem.

18 José Garcia Nuñez, de José y Ángela, natural de Viavelez y vecino de idem.

19 Manuel Fernandez Mendez, de Constantino y Elvira, natural de Ortiguera y vecino de idem.

20 Fulgencio Mendez y Mendez.

de Francisco y Rosalía, natural de Ortiguera y vecino de idem.

21 José Fernandez Diaz, de Vidal y Leocadia, natural de Viavelez y vecino de idem.

22 Francisco Fernandez Rodriguez, de Ramón y Amadora, natural de Luarca y vecino de idem.

23 Rafael de la Uz y la Uz, de Amadora, natural de Luarca y vecino de idem.

24 Arturo Fernandez San Julián, de Antonio y Amalia, natural de San Pelayo y vecino de idem.

25 Ataulfo Iglesias Fernandez, de Adrian y Adelina, natural de Viavelez y vecino de idem.

26 Ricardo Francisco Garcia Martinez, de Emilio y María de la Esperanza, natural de Puerto de Vega y vecino de idem.

27 José María Mendez Garcia, de Manuel y Facunda, natural de Lóngora y vecino de idem.

28 Jesús Gayol Rodriguez, de José y Felipa, natural de Luarca y vecino de idem.

29 Federico Suarez y Suarez, de Fernando y Aurora, natural de El Espin y vecino de idem.

30 Segundo Suarez Sanchez, de Silverio y Matilde, natural de Ortiguera y vecino de idem.

31 Enrique Gonzalez y Suarez, de José y Dolores, natural de Vega de Pindoles y vecino de idem.

32 Nicanor Garcia Fernandez, de José y Serafina, natural de Jarrío y vecino de idem.

33 Jaime Fernandez Perez, de Ignacio y Josefa, natural de Villalmodro y vecino de idem.

34 Luis Mendez y Mendez, de José y Adelaida, natural de Arboces y vecino de idem.

35 Manuel José Gonzalez Sanchez, de Tomás y Carmen, natural de Boimouro y vecino de idem.

36 Ramon Ramos Garcia, de José María y Ramona, natural de Barayo y vecino de idem.

37 Serafín Fernandez Freire, de Joaquin y Bernardina, natural de Puerto de Vega y vecino de idem.

38 Antonio Bertrand Garcia, de José y Benigna, natural de Estabanda y vecino de idem.

39 Ramón Mendez Martinez, de José y Ramona, natural de Tox y vecino de idem.

40 Manuel Perez Lopez, de José y Amadora, natural de La Caridad y vecino de idem.

41 Filiberto Suarez y Suarez, de Julia, natural de Luarca y vecino de idem.

42 Antonio Rodriguez Crespo, de Santos y Josefa, natural de Luarca y vecino de idem.

43 Manuel Vicente Rey Garcia, de José y Elena, natural de Luarca y vecino de idem.

44 Eulogio Jesús Gonzalez Ramos, de Ricardo y Serafina, natural de Puerto de Vega y vecino de idem.

45 Mariano Villamil Perez, de José y Olegaria, natural de Viavelez y vecino de idem.

46 Jesús Dionisio Garcia Recalde, de Buenaventura y Victoria, natural de La Paloma y vecino de idem.

47 José Antonio Martínez Mendez, de Santos y Serafina, natural de Muideira y vecino de idem.

48 Esteban Jesús Crespo Menendez, de Esteban y María, natural de Luarca y vecino de idem.

49 Julian Alejandro Garcia y Garcia, de Adriano y Maria, natural de Luarca y vecino de idem.

50 Indalecio Antonio Garcia Garcia, de Perfecta, natural de Rebellon y vecino de Castañeda.

51 Ramon Perez Suarez, de Ramon y Ramona, natural de Luarca y vecino de idem.

52 José Perez Mendez, de Laureano y Carmen, natural de Vigo y vecino de idem.

53 Ignacio Fernandez Suárez, de Manuel e Ignacia, natural de Viavelez y vecino de idem.

Gijón, 6 de Mayo de 1921.

R. al núm. 1.730

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Con fecha 11 del presente mes ha cesado D. José Vazquez Fernandez en el cargo de Administrador de Contribuciones de esta provincia, Jefe de Negociado de primera clase, en virtud de Real orden del día 9, por la que se le declara jubilado con arreglo a lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

Para desempeñar el referido cargo de Administrador de Contribuciones se ha nombrado por Real orden de la propia fecha a don José Mazarrasa Pardo, Jefe de Negociado de igual categoría, que venía ocupando la de Administrador de Propiedades e Impuestos, en cuya dependencia cesó en esta fecha por haberse posesionado de su nuevo destino.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Oviedo, 16 de Mayo de 1921.—El Delegado de Hacienda, Antonio Chaves.

R. al núm. 1800

SECCIÓN JUDICIAL

Juzgado de Villaviciosa

Edicto.

D. Manuel Alvarez Peruyera, Juez municipal en funciones de Instrucción de Villaviciosa por indisposición del propietario.

Hago saber: Que en el expediente para la formación de las listas definitivas de capacidades y cabezas de familia que tienen derecho a ser jurados, he acordado señalar para el sorteo de los vocales por territorial e industrial que han de formar la Junta en el año actual, veintiocho del actual, y hora de

las once, en la sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace saber al pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley.

Villaviciosa, 15 de Mayo de 1921.—Manuel Alvarez.—P. S. M., Quirino Sánchez.

R. al núm. 1.791

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FERNANDEZ FREIJE, Everardo, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Polame, Ayuntamiento de Boal, provincia de Oviedo, de 22 años, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, don Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón.

1796

REY FEITO, Ramón, hijo de Francisco y de María, natural de La Artosa, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de 29 años, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Vicente Balcárcel Gonzalez, Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo.

1790

FERNANDEZ LANAS, Leonardo, hijo de José y de Concepción, natural de Orrea, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,665 milímetros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pálidos, nariz regular, boca idem, barba saliente, domiciliado última-

mamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón.

1.817

FERNANDEZ QUINTUELES, Manuel, hijo de José y de Josefa, natural de Mijares, provincia de Oviedo, labrador, de 21 años de edad, estatura un metro 780 milímetros, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, número 25.º de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en la plaza de La Coruña.

1742

NAVAS GARCIA, Julian, de 67 años de edad, hijo de Marcos y Josefa, soltero, pordiosero, natural de San Saturnino, Partido del Ferrol, provincia de La Coruña, ambulante y procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castropol a fin de constituirse en prisión.

1787

FERNANDEZ CARRERA, Juan, hijo de Narciso y de Delfina, natural de Puelles (Oviedo), soltero, labrador, de 22 años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca idem, barba naciente, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, estatura 1,670 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, D. Antonio Lozano Dema, residente en Madrid.

1.817

ANUNCIOS NO OFICIALES

En la Notaría de Ribadesella se venderá en pública subasta, el día 27 del actual, a las dos de la tarde, la Casa Rectoral de esta villa, situada en el muelle y valorada en quince mil pesetas, con sujeción a las condiciones que se leerán al consumarse el acto.—El Párroco, Manuel Banco Escandón.

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial

Esc. Tip. del Hospicio provincial